



BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA



3ª SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCIV - TOMO DI - Nº 174
CORDOBA, (R.A) JUEVES 12 DE OCTUBRE DE 2006

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

ASAMBLEAS

SANTA LUCIA ASOCIACION
MUTUAL

MARULL

Convoca a Asamblea General Ordinaria el treinta y uno de Octubre de 2006 a las veinte horas en el local de su sede administrativa de Belgrano 541, de esta localidad de Marull, Departamento San Justo, prov. de Córdoba, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretario refrenden el acta de la asamblea. 2) Consideración de la memoria, estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, cuadros, notas, anexos, informes de la junta fiscalizadora, informe del auditor externo, correspondientes al 40º ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 2006. 3) Consideración de la cuota societaria a regir para el próximo ejercicio. 4) Establecer el valor a regir en el próximo ejercicio por los servicios prestados. 5) Designación de una comisión escrutadora para que verifique la elección de los miembros que conformarán el consejo directivo y la junta fiscalizadora. 6) a) Elección de cinco miembros titulares y dos suplentes, para integrar los siguientes cargos del consejo directivo: presidente, secretario, tesorero, 1º y 2º vocal titular y 1º y 2º vocal suplente; b) Elección de tres miembros titulares y un miembro suplente para conformación de la junta fiscalizadora. Estos reemplazarán a la totalidad de los miembros actuales de ambos órganos por finalización de sus mandatos, por el término de dos años, conforme al estatuto vigente. El Secretario.

Nº 22225 - \$ 28.-

BETHEL-CASA DE DIOS

VILLAALLENDE

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 28/10/06 a las 19 hs. en nuestro salón del Hogar de Niños de Villa Allende. Orden del Día. 1) Lectura del acta anterior. 2) Motivo por el cual la asamblea se realiza fuera de término. 3) Lectura de la memoria anual 2005/2006, balance general 2005/2006; cuentas de gastos y recursos e inventario del ejercicio 2005/2006 e informe de la comisión revisadora de cuentas para el período 2005/2006. 4) Nombramiento de 2 socios para refrendar el acta de la asamblea

conjuntamente con el presidente y secretario. El Secretario.

3 días - 22323 - 17/10/2006 - s/c.

ASOCIACION COOPERADORA I.P.E.M.
Nº 140 "DOMINGO F. SARMIENTO"

Convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de Octubre de 2006 a las 21 hs. en la sede del Establecimiento, sito en Avda. Faustino Molina Nº 69 de la ciudad de Bell Ville, Orden del Día: 1) Razones por las cuales se llama a asamblea general ordinaria fuera de término. 2) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretario, suscriban el acta de asamblea. 3) Lectura y consideración de la memoria correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de Junio de 2004, 30 de Junio de 2005 y 30 de Junio de 2006. 4) Lectura y consideración del balance general y cuadro de resultados correspondientes a los ejercicios cerrados al 30 de Junio de 2004, 30 de junio de 2005 y 30 de Junio de 2006. 5) Lectura y consideración de los informes de la comisión revisora de cuentas. 6) Realización del acto eleccionario a los fines de la renovación total de la comisión directiva. Se renuevan los siguientes cargos: presidente, vicepresidente, secretario, pro-secretario, tesorero, protesorero, cuatro vocales titulares, cuatro vocales suplentes. 6) Elección de cinco revisores de cuentas: tres miembros titulares y dos suplentes. El Secretario.

3 días - 22317 - 17/10/2006 - s/c.

CENTRO DE JUBILADOS Y
PENSIONADOS
LA CASITA DE MIS VIEJOS

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 1/11/06 a las 17 hs. en su sede social. Orden del Día: 1) Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior. 2) Designación de 2 socios para firmar el acta. 3) Lectura y consideración de la memoria anual. 4) Lectura y consideración del balance de Tesorería. 5) Informe de la comisión fiscalizadora. 6) Asamblea fuera de término. 7) Elección total de la comisión directiva por finalización de mandato. Elección total de la comisión fiscalizadora por finalización de mandato. La Secretaria.

3 días - 22316 - 17/10/2006 - s/c.

CENTRO DE INTERCAMBIO SUBRE-
GIONAL "CONO SUR" ALAHUA
(C.I.S.C.S.A. ASOCIACION CIVIL)

El Centro de Intercambio Subregional "Cono

Sur" Alahua (C.I.S.C.S.A. Asociación Civil) convoca a asamblea general ordinaria en la sede social 9 de Julio 2482. Córdoba el 31 de Octubre de 2006 a las veinte horas con el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta. 2) consideración de la documentación contable, memoria, balance general, e informe de la comisión revisora de cuentas del ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2006. 3) Altas y Bajas de asociados. La Sec.

3 días - 22324 - 17/10/2006 - \$ 63.-

COOPERATIVA DE SERVICIOS
PUBLICOS DE SAMPACHO LTDA.

SAMPACHO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 31 de Octubre de 2006 a las 20,30 horas en nuestra sede social, cita en 9 de Julio y Deán Funes de esta localidad de Sampacho. Orden del Día. 1) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretario aprueben y firmen el acta de asamblea. 2) Consideración y tratamiento de la memoria, balance general, estado de resultados, informes del síndico y del auditor, proyecto de distribución de excedentes y de la gestión del consejo de administración, todo correspondiente al 46º ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2006. 3) Art. 67 Ley 20337 - Retribución a Consejeros. 4) Designación de una comisión receptora y escrutadora de votos, compuesta por tres miembros. 5) Renovación parcial del consejo de administración y síndicos: a) Elección de 4 consejeros titulares por el término de tres años en reemplazo de los señores: Antonio R. Devigilli, Víctor H. Comay, Paúl E. Medeor y Jorge A. Pecorari; b) Elección de 3 consejeros suplentes por el término de un año; en reemplazo de los señores: Cristian Stropa, Jorge Devalle y Fabián R. Vaudagna; c) Elección de 1 síndico titular y 1 síndico suplente, ambos por el término de un año, en reemplazo de los señores Miguel H. Vicario y Alejandro M. Tregua. El Secretario.

3 días - 22333 - 17/10/2006 - \$ 135.-

COOPERATIVA DE OBRAS Y
SERVICIOS PUBLICOS DE
GUATIMOZIN LIMITADA

GUATIMOZIN

Convoca a Asamblea Ordinaria para el día 30 de Octubre de 2006 a las 20,45 hs. en local de la Biblioteca Mariano Moreno sito en calle Santa Fe Nº 263 de nuestra localidad, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos socios presentes para que conjuntamente con el

presidente y secretario firmen el acta en nombre de la asamblea. 2) Lectura y consideración del balance general, estados de resultados, anexos, memoria presentado por el Consejo de Administración, e informe del auditor y del síndico correspondiente al ejercicio número 19 cerrado el 30 de Junio de 2006. 3) Elección de tres socios para conformar la Junta Escrutadora. 4) Renovación de tres miembros titulares del consejo de administración por finalización de mandatos, tres vocales suplentes, un síndico titular y un síndico suplente, todos por los términos establecidos en el estatuto. Nota: Art. 32 del estatuto. Las asambleas se realizarán válidamente sea cuál fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados. El Secretario.

5 días - 22331 - 19/10/2006 - \$ 190.-

COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE
OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS Y
SOCIALES Y DE VIVIENDA DE OLIVA
LIMITADA

OLIVA

Convoca a Ud. A Asamblea General Ordinaria día 28/10/06 a las 13,00 horas en colón 301 de esta ciudad de Oliva, para considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para que suscriban el acta de la asamblea, conjuntamente con el presidente y secretario. 2) Designación de la comisión de credenciales y escrutinio, compuesta por tres asociados presentes. 3) Consideración de memoria, balance general, estado general y seccionales de resultados, cuadros anexos e informe del síndico y auditor y proyecto de distribución del excedente cooperativo, de los ejercicios económicos comprendidos entre el 1º de Enero y el 31/12/2005 y entre el 1º de enero y 30/6/2006. 4) Consideración del proyecto de reforma del artículo 3º del reglamento de los servicios de sepelio y ambulancias (Reforma propuesta por el Consejo de Administración): Art. 3) El Servicio de ambulancia se establece únicamente para el traslado de enfermos y cadáveres. El cargo por su prestación será fijado por el Consejo de Administración determinando el importe mensual y/o la cantidad de kilómetros recorridos que se cubrirán con el mismo. La cooperativa prestará el servicio de ambulancia a todos los socios, los que se considerarán adheridos al servicio sin necesidad de manifestación expresa. La adhesión es anual. Los socios que no adhieran al servicio de ambulancia, deberán manifestarlo por escrito, dentro de los primeros quince días de cada año. A este fin el Consejo de Administración habilitará

el Libro respectivo. Cláusula Transitoria: A partir de su implementación los socios podrán por única vez, manifestar su no adhesión al servicio dentro de los quince días posteriores a la misma. 5°) Consideración de retribución destinada al consejo de administración y sindicatura (Art. 53 y 70 del estatuto social). 6) Elección de tres (3) socios a los fines de integrar el Consejo de Administración en carácter de miembros titulares, por el término de tres (3) ejercicios y elección de dos (2) socios, uno (1) en carácter de síndico titular y otro en carácter de síndico suplente, ambos por el término de un (1) ejercicio. El Secretario.

3 días - 22334 - 17/10/2006 - \$ 190.-

CLINICA ROMAGOSA S.A.

Se convoca a los accionistas de Clínica Romagosa S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 3 de Noviembre de 2006, a las 13,00 horas en primera convocatoria y a las 14,00 horas en segunda convocatoria en caso de que fracasara la primera, en el domicilio sito en calle Deán Funes 429, Ciudad de Córdoba, a fin de considerar el siguiente Orden del Día. 1) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el presidente suscriban el acta de asamblea. 2) Consideración del balance general, estado de resultados, demás estados patrimoniales, memoria del directorio, y en su caso proyecto de distribución de resultados (Art. 234, inc. 1° Ley 19.550) correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de Junio de 2006; 3) Aprobación de la gestión del directorio con relación al ejercicio social cerrado el 30 de Junio de 2006 y según el alcance del Art. 275 de la Ley 19.550. 4) Aprobación de la remuneración del directorio por las funciones legales desempeñadas durante el transcurso del ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2006; aún en exceso del límite del Art. 261 de la Ley 19.550. 6) Designación del número de miembros titulares y suplentes del directorio y designación de los miembros titulares y suplentes del directorio; 7) Consideración del texto ordenado del estatuto social para su aprobación e inscripción. Se hace saber a los señores accionistas que a los efectos de la inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a las Asambleas y Depósito de Acciones, deberán cursar la comunicación ordenada por el Art. 238, 2° Párr. de la Ley 19.550, con una anticipación mínima de 3 días hábiles a la fecha fijada para la referida asamblea general ordinaria. El Directorio.

5 días - 22335 - 19/10/2006 - \$ 280.-

CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS, TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA SECCIONAL DOCE - SANTA RITA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 27/10/06 a las 17,00 hs. en su sede. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de 2 socios para firmar el acta, 3) Consideración de la memoria, balance y cuadros e infomre de la com. Revisora de cuentas del ejercicio al 30/6/06. Art. 29 del estatuto en vigencia. El Secretario.

3 días - 22271 - 17/10/2006 - s/c.

A.P.E.I.R. - ASOCIACION PRO- EDUCACION INTEGRAL REGIONAL PARA EL FUTURO

Convoca a Asamblea Ordinaria para el día dos de Noviembre de 2006 a la hora 20,00 y 21,00 en primera y segunda citación respectivamente, en la sede del Centro Comercial, Industrial y Agropecuario de Pilar, ubicado en calle Mitre

766 de esta localidad, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de dos socios para que firmen el acta de asamblea. 3) Informe sobre las causas por las que la asamblea se realiza fuera de término. 4) consideración de la memoria, balance y estado de resultados e informe de la comisión revisora de cuentas por los ejercicios 2004 y 2005. 4) Elección de la totalidad de autoridades para los cargos y mandatos que establece el estatuto vigente, todos por un período de dos años. La Secretaria.

3 días - 22274 - 17/10/2006 - \$ 84.-

ASOCIACION MUTUAL CLUB ATLÉTICO Y BIBLIOTECA MITRE

GENERAL BALDISSERA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 24/11/06 a las 21,30 hs. en el local social. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con presidente y secretario firmen el acta de la asamblea. 2) Lectura y consideración de la memoria, balance, estado de resultados e informe de la Junta Fiscalizadora del 83° ejercicio administrativo, finalizado el 31/7/2006. 3) Constitución de la junta Electoral. 4) Elección por el término de 2 años de 1 presidente, 4 vocales titulares y 1 vocal suplente por finalización de sus mandatos; 5) Elección por el término de 2 años de 3 miembros titulares y 2 miembros suplentes de la junta Fiscalizadora, por finalización de sus mandatos; 6) Consideración de la reglamentación para el uso y/o alquiler de cualquiera de las instalaciones de la entidad a otras instituciones. 7) consideración para la venta y/o cambio de un terreno donde esta ubicada la cancha de paddle con todo lo en él clavado, plantado, edificado y adherido al suelo, por una construcción similar en el parque deportivo. 8) Fijación de la cuota social. Art. 48 vigente del estatuto. El Secretario.

3 días - 22277 - 17/10/2006 - s/c.

COOPERATIVA APICOLA MIELES HUINQUENSES LTDA.

HUINCA RENANCO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 31 de Octubre de 2006, a las 21 hs. en su sede social, sita en Ruta 35 Km. 526, Orden del Día. 1) Designación de dos asociados para firmar el acta de la asamblea con facultades para aprobarla, juntamente con el presidente y secretario. 2) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y excedentes, informe del síndico, dictamen del auditor y proyecto de distribución de excedentes, correspondientes al ejercicio N° 5 cerrado el 30 de Junio de 2006. 3) Modificación de los artículos N° 11, 31, 45, 48, 49, 60, 61 y 62 del estatuto social. 4) Designación de una junta escrutadora de tres miembros. 5) Renovación parcial de autoridades: a) Elección de tres consejeros titulares por tres ejercicios por finalización de mandato, de los señores Rodolfo O. Rosset, Luis A. Casari y Sra. Celia M. Molino; b) Elección de tres consejeros suplentes por el término de un año; c) Elección del síndico suplente por un (3) ejercicios por finalización del mandato de la Srta. Nivia B. Calderón. Nota: Las asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no hubiera reunido la mitad más uno de los asociados (Art. 49 - Ley 20.337). El Secretario.

2 días - 22298 - 13/10/2006 - \$ 62.-

SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS "JOSE MAZZINI"

ALEJANDRO

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria el 15 de Noviembre de 2006 - 20,00 horas. Lugar: Sede Social (Carlos Avetta - esq. Nieves Martijena - Alejandro). Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para suscribir el acta. 2) Explicación de las razones por las que se celebra asamblea fuera de término por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2006; 3) Consideración de la memoria, inventarios, estados contables e informes de Junta Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico cerrados el 30 de Junio de 2006; 4) Renovación total de la comisión directiva y de la Junta Fiscalizadora de acuerdo a lo previsto por los artículos 20 y 24 del estatuto, según el siguiente detalle: a) de la comisión directiva: i) por el término de 2 (dos) años, cuatro (4) miembros titulares y dos (2) suplentes; ii) Hasta completar el correspondiente mandato, para reemplazar a la Sra. Emilia María Grossi de Nas, por renuncia de la misma; b) De la Junta Fiscalizadora. i) Por el término de 2 (dos) años, tres (3) miembros titulares; La Secretaria.

3 días - 22311 - 17/10/2006 - s/c.

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD Y SERVICIOS PUBLICOS DE INRIVILLE LIMITADA

INRIVILLE

Dando cumplimiento con las disposiciones del Art. 47 de la Ley N° 20.337 y nuestro Estatuto Social, el Consejo de Administración resolvió convocar a los señores asociados de la cooperativa de electricidad y servicios públicos de Inriville Ltda., a la Asamblea General ordinaria correspondiente al 48° ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 2006, en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Inriville, el día 30 de Octubre de 2006 a las 21,00 hs. para considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para que, conjuntamente con el presidente y secretario, aprueben y firmen el acta de asamblea. 2) Consideración de la memoria, estado de situación patrimonial, estado de resultados, cuadros seccionales y generales de resultados e informes del síndico y auditor, correspondientes al 48° ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 2006. 3) Proyecto de distribución del excedentes del 48° ejercicio económico. 4) Renovación parcial del consejo de administración: a) Designación de una comisión escrutadora; b) Elección de cinco miembros titulares del consejo de administración por dos años, en reemplazo de los que finalizan sus mandatos, señores Daniel Luis Tocalli, Miguel Angel Palena, Marcos Pablo Miguel, Hilario Luis Gallina y un cargo vacante por renuncia del titular; c) Elección de tres miembros suplentes por un año, en reemplazo de los señores Héctor Lorenzo Asinari, Luis Gastón Araya y Oscar Alberto Sarraceno, por terminación de sus mandatos; d) Designación de un síndico titular y un suplente por un año, en reemplazo de los señores Omar Atilio Corradetti y Ricardo Fernando Storti respectivamente, por terminación de sus mandatos. El Secretario.

3 días - 22315 - 17/10/2006 - \$ 93.-

ASOCIACION MUTUAL DEL CLUB TIRO FED. Y DEP. MORTEROS

MORTEROS

Edicto Rectificadorio del B. O. 14/9/2006

Convoca a asamblea general ordinaria el 31/10/06 a las 21 hs. en el Salón del Club. Orden del Día: 1) Designación de 2 asociados para que aprueben y firmen el acta de asamblea, conjuntamente con el presidente y secretario. 2) Tratamiento y consideración de la memoria, estados contables e informe de la junta fiscalizadora correspondiente al Décimo Séptimo ejercicio social cerrado el 30/6/06. 3) Modificación del Art.1 del Reglamento de subsidio por nacimiento, del Art. 1 del Reglamento de subsidio por casamiento y del Art. 1 del Reglamento de subsidio por fallecimiento. 4) Tratamiento y consideración de la gestión de este Consejo Directivo respecto de acreencias y reclamos vinculados con los emprendimientos externos de la institución. 5) Tratamiento y consideración de todas las operaciones de compra y venta de bienes registrables que se realizaron en el año. 6) Lectura del Libro Registros de Asociados emitido al cierre del presente ejercicio. 7) Adecuación monto de cuotas sociales. Art. 42° del estatuto social en vigencia. El Sec.

3 días - 19479 - 12/10/2006 - s/c.

SOCIEDADES COMERCIALES

CUENCA DEL SOL SOCIEDAD ANONIMA

ELECCION DIRECTORIO

Por resolución de Asamblea Ordinaria N° 29 de fecha 30 de Abril de 2004, se designó para integrar el Directorio a la Señora Estela Amanda Rodó DNI 10.005.402 y al Señor Alvaro Fernando Alvarez DNI 6.515.662 para cubrir el periodo comprendido entre el 1 de Enero de 2004 y el 31 de Diciembre de 2005 y se eligió como Presidente a la Señora Estela Amanda Rodó y como Vicepresidente al Señor Alvaro Fernando Alvarez. La Señora Estela Amanda Rodó, DNI 10.005.402 con domicilio especial en calle Sarmiento 1835 de la ciudad de Cruz del Eje Provincia de Córdoba acepta la designación como Presidente del Directorio de Cuenca del Sol Sociedad Anónima y lo hace bajo las responsabilidades legales y declara bajo juramento que no está incluida en las prohibiciones e incompatibilidades previstas en el Art. 264 de la ley 19550 de Sociedades Comerciales. El Señor Alvaro Fernando Alvarez, DNI 6.515.662 con domicilio especial en calle Sarmiento 1835 de la ciudad de Cruz del Eje Provincia de Córdoba acepta la designación como Vicepresidente del Directorio de Cuenca del Sol Sociedad Anónima y lo hace bajo las responsabilidades legales y declara bajo juramento que no está incluido en las prohibiciones e incompatibilidades previstas en el Art. 264 de la ley 19550 de Sociedades Comerciales. Se designo como Síndico Titular para cubrir el periodo comprendido entre el 1 de Enero de 2004 y el 31 de Diciembre de 2004 al Contador Público Jorge Esteban Garralda,

FE DE ERRATAS

SERVICIOS COMERCIALES SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

RIO SEGUNDO

Constitución de Sociedad

En nuestra edición del día 26/9/2006, publicamos el aviso 19301, en el mismo se cometió un error involuntario; donde dice: "Socios: Dimplatz Daniel Martín, DNI N° 7.998.294,..."; debió decir: "Socios: Dirnplatz Daniel Martín, DNI N° 7.998.294,...."

DNI 10.903.430, Matricula Profesional del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba N° 10-5354-6 el que acepta la designación y lo hace bajo las responsabilidades legales y declara bajo juramento que no esta incluido en las prohibiciones e incompatibilidades previstas en el Art. 286 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19550 y fija domicilio especial en calle Santa Rosa 609 1° C de la Ciudad de Córdoba. Se designo como Síndico Suplente para cubrir el periodo comprendido entre el 1 de Enero de 2004 y el 31 de Diciembre de 2004 al Contador Público Jorge Pacifico Brunori, DNI 10.904.027, Matricula Profesional del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba N° 10-6494-6 el que acepta la designación y lo hace bajo las responsabilidades legales y declara bajo juramento que no esta incluido en las prohibiciones e incompatibilidades previstas en el Art. 286 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19550 y fija domicilio especial en calle Ituzaingo 167 Piso 13 Oficina 4 de la ciudad de Córdoba.- Córdoba, 2006.-

N° 10069 - \$ 145.-

VENTANAL S.A.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD ANONIMA

Edicto Rectificadorio del B. O. 4/10/2006

Por Acta Constitutiva de fecha dos de noviembre de 2005 y Acta Rectificativa y Ratificativa de fecha veintidós de febrero del 2006, los socios: Fernando León, nacionalidad argentina, D.N.I. N° 14.481.769, nacido el 21.02.62, de cuarenta y tres (43) años de edad, estado civil: casado, profesión comerciante, con domicilio real en calle Camino Real s/n Jesús María, Provincia de Córdoba; Walter Cortez Monasterio, nacionalidad argentina, D.N.I. N° 8.184.298, nacido el 4.09.47, de cincuenta y ocho (58) años de edad, estado civil: casado, profesión: comerciante, con domicilio en calle Romagosa 713, barrio Colinas de Vélez Sarsfield, Ciudad de Córdoba y WALTER ANIBAL CORTEZ, nacionalidad argentina, D.N.I. 28.657.436, nacido el 30.04.81, de veinticuatro años (24) de edad, estado civil: soltero, de profesion: comerciante, con domicilio real en calle Romagosa 713, barrio Colinas de Vélez Sarsfield, Ciudad de Córdoba; constituyen la sociedad denominada: VENTANAL S.A., con una duración de 20 AÑOS, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tendra por objeto la fabricación y comercializacion de todo tipo de aberturas, perfiles y accesorios Relacionados con la industria de la construccion y con la carpintería metálica de aluminio y de otros materiales. Capital Social: La suma de pesos: Treinta y seis mil (\$ 36.000) representada por 100 acciones de \$ 360 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables. Suscripción : Walter Cortez Monasterio suscribe (30) acciones. Walter Anibal Cortez, suscribe treinta (30) acciones. Fernando León, Suscribe cuarenta (40) acciones. Administración : A cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de tres, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar igual número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección, Representación Legal: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estara a cargo del Presidente del Directorio y/o del

Vicepresidente, en caso de su reemplazo, conforme al artículo 8° del presente estatuto. Director Presidente: Walter Anibal Cortez. Director Suplente: Fernando León .Fiscalización: la sociedad prescinde de Sindicatura, Adquiriendo los accionistas las facultades de controlador del artículo 55 de la ley 19.550. Fecha de cierre del Ejercicio Social, el 30 de abril de cada año. Sede y Domicilio: Calle Charcas n° 2.540 de barrio Pueyrredón, Ciudad de Cordoba, Provincia de Cordoba.- Departamento Sociedades por Acciones. Cordoba, 20/09/2006.

N° 20915 - \$ 159

CUSTOM SERVICE S.R.L.

SEDE SOCIAL

Por Acta de Reunión de Socios, a los cinco días del mes de agosto de dos mil seis, se reúnen la totalidad de los socios de CUSTOM SERVICE S.R.L. Sr. Guzmán Prego, Esteban Andrés, DNI 24.769.514 y Sra. Ruiz, Laura Gabriela, DNI 28.851.608, resolvieron fijar la Sede Social de la empresa en calle Olmos N° 111, Cuarto piso, departamento "8", ciudad de Córdoba. Juzg. 26 nom. C. y C.

N° 21300 - \$ 35

EL MONTECITO S.R.L.

Socios: Pablo Raimundo Pérez, DNI 8.411.670 argentino, divorciado, ingeniero mecánico y comerciante, nacido el 26/8/50 domiciliado en 24 de Setiembre 1236 P. 8 Dpto. 802; Juan Carlos Porta, DNI 10.047.652, argentino, casado, comerciante, nacido el 16/11/51 domicilio Bv. San Juan 240, P. 1° y Stella Maris Martín DNI 12.509.263, argentina, viuda, comerciante, nacida el 5/5/56, domicilio Lima 1928, B° General Paz, todos de esta ciudad de Córdoba. Fecha contrato constitutivo: 8/8/2006, Acta social del 13/9/06. Razón social: El Montecito SRL con domicilio legal Bv. San Juan 240, P. 1° Dpto. B, Córdoba. Objeto social: la construcción y refacción de casas, departamentos y locales, la compra y venta de inmuebles y la realización de loteos exclusivamente por cuenta propia de la sociedad. Plazo de duración: 99 años a partir de la inscripción en el Reg. Púb. de Com.. Capital social: \$ 30.000 que se integrará totalmente con dinero efectivo dividido en 60 cuotas de \$ 500 c/u suscriptas por los socios en proporción de una tercera parte para cada socio o sea que c/u de los 3 socios suscribe 20 cuotas. Es integrado en un 25% con dinero efectivo o sean \$ 7.500 y lo hacen en proporción de una tercera parte c/u de los socios, el saldo de \$ 22.500 se obligan a integrarlo el 30/6/2007 igualmente con dinero efectivo y en las mismas proporciones. La administración y representación estará a cargo indistintamente de los socios Pablo Raimundo Pérez y Juan Carlos Porta en calidad de gerentes los que durarán en sus cargos el término de duración de la sociedad o sean 99 años y usarán sus firmas precedidas del sello con la razón social las que solo podrán obligarse en operaciones que se relacionen con el giro social quedando prohibido usarlas y comprometerlas en fianzas a favor de terceros. La fiscalización podrá ser solicitada por cualquiera de los socios. Anualmente al 31 de julio cerrará el ejercicio contable. Juzg. de 1ª Inst. y 39ª Nom. C. y C. Sociedades y Concursos N° 7, Of. 27/9/06.

N° 21301 - \$ 95

ATLANTICA YAHOO S.A.

Designación de Directorio

Por acta de Asamblea General Ordinaria unánime de Accionistas celebrada el día 2/6/2005, resultaron electas y designadas para integrar el Directorio de la Sociedad, quienes durarán los ejercicios en sus mandatos establecidos por ley, en los cargos de Director y Presidente: Juan Manuel Valenzuela, DNI N° 21.756.032, y como Director Suplente el Sr. Osvaldo Román Carreras, DNI N° 17.158.473. Córdoba, 2 de octubre de 2005.

N° 21346 - \$ 35

OLMEPROD SRL

ONCATIVO

Constitución de Sociedad

Contrato social de fecha 22/8/2006. Socios: José Luis Antonio Mena, argentino, DNI 16.090.961, mayor de edad, comerciante, de 43 años de edad, nacido el 19/12/1962, con domicilio real en calle Hipólito Yrigoyen 560 de la ciudad de Oncativo, Departamento Río Segundo Provincia de Córdoba y Mauricio Alberto Oliva, argentino, DNI 23.466.114, mayor de edad, soltero, comerciante, de 33 años de edad, nacido el 6/7/1973 y con domicilio real en calle Bartolomé Mitre esq. Urquiza, de la ciudad de Oncativo, Departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba. Denominación: Olmeprod SRL. Duración: 20 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: el desarrollo por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, de establecimientos rurales, sean éstos ganaderos, agrícolas, frutícolas o forestales, cría, internación, mestización, compraventa de ganado y hacienda de todo tipo y explotación de tambos, compra-venta y acopio de cereales y/u oleaginosas, acondicionado de cereales y el procesamiento de éstos para el agregado de valor, especialmente la elaboración de aceites y/o el desactivado de soja, la prestación de servicios rurales, tales como siembra, fumigación, control de plagas y malezas, cosecha de cultivos y el traslado de éstos, ya sea con maquinaria y/o vehículos propios o de terceros, la venta de insumos para el sector agrícola ganadero, pudiendo a tal fin ejercer la representación de empresas nacionales o extranjeras, la importación o exportación de los productos vinculados a las actividades que conforman el objeto social. Para la realización de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones. Compra, venta, consignación, acopio, distribución y exportación e importación de cereales oleaginosos, forrajes, pasturas, alimentos y balanceados. Capital social: \$ 18.000 dividido en 180 cuotas de \$ 100 cada una totalmente suscriptas e integradas en especie por los señores socios, en la siguiente proporción: José Luis Antonio Mena: 90 cuotas sociales, Mauricio Alberto Oliva: 90 cuotas sociales. Administración y representación legal: un gerente, socio o no, elegido por asamblea. Se mantendrá en el cargo hasta tanto sea sustituido o removido por la Asamblea. Cierre de ejercicio: 31 de enero de cada año. Por acta N° 1 de fecha 22/8/06 se fija domicilio social en calle Deán Funes 336 de la ciudad de Oncativo, Departamento Río Segundo de la provincia de Córdoba. En igual oportunidad se designó como gerente al socio Sr. Mauricio Alberto Oliva. Juzgado Civil y Comercial N° 52, Sec. Dr. Carolina Musso, Of. 26/9/06.

N° 21123 - \$ 125

VAYGU S.A.

Constitución de Sociedad

Constitución: acta y estatuto social escritura 88, 3/3/06 y acta rectificativa y ratificativa escritura 2003, del 7/6/06, autorizados por esc. Moggi Cristian B. Adsc. Reg. Notarial 272, Córdoba Capital. Socios: Ivan Ahumada de 30 años de edad, soltero, argentino, de profesión Ingeniero Agrónomo, con domicilio en calle Brizuela 138, Villa Dolores, Provincia de Córdoba, DNI 24.259.996 y Gustavo Adrián Ochoa de 31 años de edad, casado, argentino, de profesión comerciante, con domicilio en calle Av. España 672, Villa Dolores, Provincia de Córdoba, DNI 24.229.859. Denominación: Vaygu S.A. y tendrá su domicilio legal y social en la ciudad de Córdoba sito en calle Av. Hipólito Yrigoyen 146, Piso 16, B° Nueva Córdoba, CP 5.000, Pcia. de Córdoba, República Argentina. Plazo: 99 años, computables desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: la sociedad tendrá por objeto principal, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) la producción; comercialización; compra y venta, exportación e importación, representación, locación, consignación, envasamiento, distribución y fraccionamiento de insumos agropecuarios, b) la producción, comercialización, compra y venta, exportación o importación de productos agrícolas. c) Prestaciones de servicios agropecuario. Capital: el capital social es de pesos Sesenta Mil (\$ 60.000) representado por cien (100) acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos seiscientos (\$ 600) valor nominal cada una, con derecho a un (1) voto por acción, las que se hallan totalmente suscriptas. Corresponde de la siguiente manera: Iván Ahumada: cincuenta (50) acciones, Gustavo Adrián Ochoa: cincuenta (50) acciones. Administración: la dirección y administración de la sociedad estará a cargo del directorio compuesto de un mínimo de uno y un máximo de siete directores elegidos por la asamblea ordinaria de accionistas, que fijará su número y con mandato de un ejercicio. En su primera reunión el directorio designará quiénes desempeñan los cargos de presidente y en caso de pluralidad de miembros, un vicepresidente. En caso de ausencia o impedimento del presidente será reemplazado por el vicepresidente, sin necesidad de acreditar o el impedimento frente a terceros. Asimismo la asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacancias que se produjeran, en el orden de su elección. El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resolverá por mayoría de miembros presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate (voto de decisión). El directorio se reunirá como mínimo una vez cada tres meses. Ante la renuncia de un director, el Directorio deberá tratarla en su primera reunión inmediato posterior, en defecto el renunciante continuará en funciones hasta el pronunciamiento de la próxima asamblea. Designación de autoridades: Presidente: Gustavo Adrián Ochoa de 31 años de edad, casado, argentino, de profesión comerciante, con domicilio en calle Av. España 672, Villa Dolores, Provincia de Córdoba, DNI 24.229.859 y Vicepresidente: Ivan Ahumada de 30 años de edad, soltero, argentino, de profesión ingeniero agrónomo, con domicilio en calle Brizuela 138, Villa Dolores, Provincia de Córdoba, DNI 24.259.996 y Director suplente Rodrigo Carlos Ahumada de 32 años de edad; casado, argentino; de profesión Contador Público, con domicilio Manuel Parga 3418, Residencial Vélez Sársfield,

Capital, Provincia de Córdoba, DNI 23.869.278. Representación legal y uso de firma social: la representación legal de la sociedad y el uso de la firma social corresponde al Presidente y la del Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél, con la salvedad en la emisión de cheque cuyo monto sea superior a pesos cinco mil (\$ 5.000) que obligatoriamente necesitará la firma conjunta de ambos directores. Fiscalización: la sociedad prescindirá de la sindicatura, conforme con lo dispuesto por el artículo 284, segunda parte de la ley 19.550. Cuando por aumento del capital social, la sociedad quedare comprendida en el inciso 2° del artículo 299 de la ley 19.550, anualmente la Asamblea deberá elegir síndicos, titular y suplente. Cierre del ejercicio: ejercicio social: 30/6 de cada año: Departamento Sociedades por Acciones. Córdoba, 20 de setiembre de 2006.

N° 21130 - \$ 247

RADIO RURAL SAN FRANCISCO SRL

SAN FRANCISCO

Constitución de Sociedad

Por orden de la Sra. Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom. Civil y Comercial de la 5ª Circunscripción Judicial de la Provincia de Córdoba con asiento en calle Dante Agodino 52 de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, Dra. Mónica Fe Lima, secretaria de la Dra. María Graciela Bussano de Ravera, en los autos caratulados "Radio Rural San Francisco SRL - Inscripción R.P.C. (modificación contrato social) - Cesión de cuotas sociales", Expte. Letra "R" N° 15 del 4/7/2006, se ha dispuesto efectuar la publicación del contrato social de Radio Rural San Francisco SRL - Art. 10 L.S.C.- 1) Socios: Gregorio Daniel Martínez DNI 17.596.885, argentino, mayor de edad, casado, con domicilio real en Pje. Visconti N° 55 de San Francisco (Cba.), empresario; Teresita Ana Margarita Boetto de Capello, DNI 11.067.770, argentina, mayor de edad, casada, con domicilio real en calle Bolivia N° 1143 de San Francisco (Cba.). 2) Fecha de modificación: 20/4/06. 3) Denominación social: "Radio Rural San Francisco S.R.L." 4) Domicilio social: San Francisco (Cba.), Sede Social: Córdoba N° 51, Edificio "Regio II" San Francisco (Cba.). 5) Objeto social: Radiodifusión: la explotación comercial de las licencias de radiodifusión de las que es titular y de las licencias que se le adjudiquen en el futuro, sus prórrogas y renovaciones y de las licencias pertenecientes a terceros; y en general el establecimiento y/o explotación de todo tipo de medios de comunicación radiales y televisivos; abiertos o por sistemas cerrados, por aire y satelitales, por internet o cualquier otro sistema masivo de comunicación y mediante cualquier otro medio y en todo tipo de soporte, la repetición de señales de radiodifusión, televisión y de cualquier otro medio masivo de comunicación, todo ello conforme las disposiciones legales vigentes y previas las autorizaciones de las autoridades de contralor que fueren exigibles. De servicios: el establecimiento de empresas de publicidad, marketing y asesoramiento de imagen. La prestación de todo servicio complementario al de radiodifusión. Mandatos: ejercer representaciones, desempeñar comisiones, consignaciones, gestiones de servicios y administración de bienes, capitales y empresas en general. 6) Plazo de duración: el plazo de duración de la sociedad expira el día primero de mayo del año dos mil noventa y nueve. 7) Capital social: el capital se fija en la suma de Pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000), dividido en

quinientas (500) cuotas de valor nominal Pesos Cien (\$ 100) cada una, suscriptas de la siguiente forma: el socio Sr. Gregorio Daniel Martínez, suscribe cuatrocientas setenta y cinco (475) cuotas de \$ 100 c/u, que representan el noventa y cinco por ciento (95%) del capital social; la socia Sra. Teresita Ana Margarita de Capello suscribe veinticinco (25) cuotas de \$ 100 c/u que representan el cinco por ciento (5%) del capital social. El capital se encuentra totalmente suscripto e integrado. 8) Gerencia: la dirección y administración de la sociedad, estará a cargo de Teresita Ana Margarita Boetto, DNI 11.067.770, quien con el cargo de "Gerente" obligará a la sociedad en todos los actos que no fueren notoriamente extraños al objeto social. El gerente tendrá el uso de la firma social, que se expresará con su rúbrica seguida de la aclaración "Gerente - Radio Rural San Francisco". El Gerente durará en su cargo dos ejercicios. 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Of. San Francisco, 3 de agosto de 2006. B. de Ravera, Sec..

N° 21287 - \$ 195

GEO CONSTRUCCIONES SRL

Constitución de Sociedad

Constitución: contrato social de fecha veintiocho de junio de dos mil seis suscripto el cinco de julio de dos mil seis. Socios: 1) Scerbo Guillermo Candido, DNI 12.994.830, argentino, casado, de 47 años de edad, geólogo, con domicilio en calle Mariotte N° 2347, B° Villa Belgrano, de la ciudad de Córdoba. 2) Olmedo Fernando Raúl, DNI 18.175.223, argentino, soltero, de 39 años de edad, arquitecto, con domicilio en calle La Taba s/n de la localidad de Cabalango, Provincia de Córdoba. Denominación: "Geo Construcciones SRL". Sede y domicilio: calle Gobernador Olmos José N° 5707, Planta Alta B° Villa Belgrano, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: cincuenta años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: la sociedad tendrá por objeto: Constructora: construcción de todo tipo de obras, públicas, privadas; civiles, militares, loteos, barrios cerrados; sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, locales comerciales, edificios sometidos al Régimen de Propiedad Horizontal Ley 13.512 fraccionamientos de terrenos, puentes, caminos y en general cualquier obra del ramo de la ingeniería y arquitectura. b) Inmobiliaria: compraventa, arrendamientos, alquileres y leasing de todo tipo de bienes inmuebles urbanos o rústicos, excluidas las actividades reguladas por la ley de martilleros y corredores públicos de la provincia de Córdoba número 7191. Capital: pesos Diez Mil (\$ 10.000) representado por cien (100) cuotas por un valor nominal de pesos Cien (\$ 100) cada una y cada una con derecho a un voto. Suscripción: 1) el Sr. Scerbo Guillermo Candido suscribe cincuenta (50) cuotas sociales de Pesos Cien (\$ 100) cada una, por un total de Pesos Cien Mil (\$ 5.000), b) El Sr. Olmedo Fernando Raúl, suscribe cincuenta (50) cuotas sociales de Pesos Cien (\$ 100) cada una, por un total de Pesos Cien Mil (\$ 5.000). Integración: el veinticinco por ciento del capital social en dinero en efectivo en este acto y el resto en el plazo de 2 años. Administración: a cargo de un gerente. Designación de autoridades: gerente: Sr. Scerbo Guillermo Candido, DNI 12.994.830, argentino, casado, de 47 años de edad, geólogo; con domicilio en calle Mariotte N° 2347, B° Villa Belgrano, de la ciudad de Córdoba. Representación legal y uso de la firma

social: a cargo del Gerente de la Sociedad el Gerente obliga a la sociedad por todos los actos realizados a los fines del cumplimiento del objeto social; ejercerá el cargo por tiempo indeterminado. Fiscalización: a cargo de los socios. La sociedad prescindirá de la sindicatura. Ejercicio social: fecha de cierre: treinta de agosto de cada año. Juzgado Civil y Comercial de 33ª Nom. (Conc. y Soc. N° 6). Oficina, 21/9/06.

N° 21151 - \$ 143

MONTE MALVI BUS SRL

MALVINAS ARGENTINAS

Modificación

Por acta social, de fecha 25 de marzo de 2006, los Sres. Osvaldo Rubén Sbrocca, DNI 23.057.545, argentino, de 35 años, soltero, comerciante, con domicilio en Bv. Chacabuco N° 131, 3° Piso, Dpto. A, ciudad de Córdoba, Angel Antonio Sbrocca DNI 93.422.653, Stella Maris Aiello, DNI 23.197.737 y Antonio Appugliese DNI 93.734.683, deciden modificar las cláusulas cuarta y séptima del contrato social de Monte Malvi Bus SRL, con domicilio en Formosa 335 de la localidad de Malvinas Argentinas, inscrita el 1 de noviembre del 2001 bajo la Matrícula N° 3932-B, las que quedan redactadas de la siguiente manera: Cláusula Cuarta: el capital social se fija en la suma de \$ 30.000, dividido en 1000 cuotas sociales de \$ 30, valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas, por cada uno de los socios en la proporción siguiente: 300 cuotas sociales, o sea la suma de \$ 9.000 corresponden al Sr. Antonio Appugliese, lo que representa el 30% del capital social; 400 cuotas sociales o sea la suma de \$ 12.000 corresponden al Sr. Osvaldo Rubén Sbrocca, lo que representa el 40% del capital social y 300 cuotas sociales o sea la suma de \$ 9.000 corresponden a Stella Maris Aiello, lo que representa el 30% del capital social. El capital se encuentra totalmente integrado en dinero en efectivo. Cláusula Séptima: la dirección, administración, representación legal y uso de la firma social; estará a cargo de un socio gerente. En este acto los socios deciden designar gerente al Sr. Osvaldo Rubén Sbrocca, por todo el tiempo que dure la sociedad, quien tendrá amplias facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y art. 9 del Decreto Ley 5965/63. Por Acta social de fecha 21 de junio de 2006, los Sres. Osvaldo Rubén Sbrocca, Stella Maris Aiello, Antonio Appugliese y Analía Silvana Sbrocca, DNI 27.657.123, argentina, de 26 años, soltera, comerciante, con domicilio en calle Buchardo N° 1948, Ciudad Córdoba, deciden modificar la cláusula cuarta, la que quedará redactada de la siguiente manera: Cláusula Cuarta: el capital social se fija en la suma de \$ 30.000, dividido en 1000 cuotas sociales de \$ 30, valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas, por cada uno de los socios en la proporción siguiente: 400 cuotas sociales o sea la suma de \$ 12.000 corresponden al Sr. Osvaldo Rubén Sbrocca, lo que representa el 40% del capital social, 300 cuotas sociales o sea la suma de \$ 9.000 corresponden a Stella Maris Aiello, lo que representa el 30% del capital social y 300 cuotas sociales, o sea la suma de \$ 9.000, corresponden a la Srta. Analía Silvana Sbrocca, lo que representa el 30% del capital social. El capital se encuentra totalmente integrado en dinero en efectivo. Por acta social de fecha 2 de agosto de 2006, se completaron los datos personales de la cesionaria, Analía Silvana

Sbrocca en cuanto a su profesión de comerciante. Juzg. 1ª Inst. C. C. 3ª Conc. Soc. 8º Sec. Gamboa de Scarafía, Julieta Alicia. Of. 27/9/06.

N° 21231 - \$ 159

POLYCHROMO S.R.L.

Mediante acta social de fecha 6 de diciembre de 2005 se ha resuelto autorizar formalmente a la socia María Laura Lasagno a ceder y transferir la totalidad de sus cuotas sociales mediante contrato de cesión que expresa que: "Entre la Srta. María Laura Lasagno, en adelante "El Cedente" y el Sr. Delfo Blangino, en adelante "El Cesionario" convienen que el cedente transfiere, cede y transmite al cesionario y éste acepta Doscientos Cincuenta (250) cuotas de capital de pesos Diez (\$ 10) cada una, es decir de un valor total de Pesos Dos Mil Quinientos (\$ 2.500) que el cedente posee según contrato de cesión de cuotas de fecha 20/12/00, inscrita en el Registro Público de Comercio en el Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la matrícula N° 2093-B1 del 23 de octubre de 2001. Juzgado de 1ª Inst. y 3ª Nom. Civ. y Com. (Sociedades y Concursos) Secretaría Dra. Julieta A. Gamboa. Of. 26/9/06.

N° 21354 - \$ 35.-

EPEU PRODUCTORA DE IDEAS SRL

Constitución de Sociedad

Socios: Martín Alberto Balmaceda Puga DNI 23.735.969, argentino, soltero, comerciante, nacido el 21 de marzo de 1974, domiciliado en calle Av. Fader N° 4030, B° Cerro de las Rosas, Giancarla Fergola, argentina, DNI 22.725.111, soltera, comerciante, nacida el 2 de abril de 1972, domiciliada en Av. Fader N° 4030, B° Cerro de las Rosas. Constitución: 27/7/2006. Denominación: Epeu Productora de Ideas SRL. Domicilio: Av. Fader N° 4030, B° Cerro de las Rosas. Objeto social: realización de todo tipo de labores relativas a la producción y resolución de estrategias audiovisuales y fotográficas en televisión, cine video y/o fotografía en sus diferentes géneros a saber: publicitarios, institucional, documental, ficción, animación y/o marketing político, agencia de publicidad, organización de todo tipo de eventos culturales y/o comerciales, organización y producción de encuentros, charlas, cursos, seminarios educativos o de información de imagen fija o en movimiento; explotación de bar temático y/o restaurante y/o confitería relacionado a las actividades culturales, publicitarias, fotográficas y/o audiovisuales a desarrollar por la sociedad, diseño gráfico y publicitario. Consultoría y asesoramiento para la consecución de negocios en general. Plazo de duración: 50 años a partir de la I.R.P.C.. Capital social: \$ 20.000 dividido en 200 cuotas de \$ 100 cada una suscriptas por el Sr. Martín Alberto Balmaceda Puga 100 cuotas por el valor de \$ 10.000 y por la Srta. Giancarla Fergola 100 cuotas por el valor de \$ 10.000. Administración y representación: Sres. Martín Alberto Balmaceda Puga y Giancarla Fergola, en forma indistinta, en su carácter de socios gerentes por el término de duración de la sociedad. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año. Juzgado 3ª Civil y Comercial, Secretaría N° 3. Dra. Julieta Gamboa de Scarafía, Oficina, 29/9/06.

N° 21339 - \$ 91

MILLEX S.A.

Constitución de Sociedad

Fecha: 17/5/2006. Socios: Fabiana Isabel Cura,

argentina, nacida el 24 de Julio de 1966, comerciante, DNI. 17.771.412, casada, domiciliada en calle Martín Ferreyra N° 641, Ciudad de Córdoba, Maura Alcira Mendieta, nacida el 22 de Agosto de 1932, comerciante, D.N.I. 2.792.206, casada, domiciliada en calle Luis María Drago N° 149, Ciudad de Córdoba. Denominación: Millex S.A.. Domicilio: ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Sede social: calle Luis María Drago N° 149 - Ciudad de Córdoba. Plazo: 99 años desde la inscripción. Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, ajena y/o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República o en el exterior, con sujeción a las leyes del respectivo país, a la siguientes actividades: a) Comerciales: Desarrollo de proyectos y emprendimientos de comercialización, (importación, exportación, intermediación), representación y distribución de productos o accesorios para veterinarias, de motores eléctricos y bombas centrífugas para líquidos, de productos electrónicos y rodamientos. b) Administración: administrar bienes muebles, inmuebles, intangibles, a título pleno o fiduciario mediante la celebración de contrato de fideicomisos no financieros, inmobiliarios, de administración y garantía. c) Representaciones y mandatos: por el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. d) Operaciones inmobiliarias: por la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles urbanos o rurales, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, como así también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas, ganadera y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. e) Financieras: mediante el aporte de capitales a industrias o explotaciones de todo tipo, para negocios realizados o en vías de realizarse, con préstamos de dinero con o sin recursos propios, con o sin garantía; con la constitución y transferencia de derechos reales, con la celebración de contratos de sociedades con personas físicas o jurídicas; quedando expresamente vedada la realización de operaciones financieras reservadas por la ley de entidades financieras a las entidades comprendidas en la misma. f) Agropecuarios: mediante la prestación de servicios y/o explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, sean éstos la propiedad de la sociedad o de terceras personas, crías, internación, mestización, venta, cruce de ganado, haciendo de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta, acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria agrícola par la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras personas y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y/o exportación de toda materia prima derivada o para la explotación agrícola y ganadera. La compra, venta de inmuebles y/o muebles, consignación, acopio, distribución de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas,

agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos de los artículos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. La prestación de servicios de administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de establecimientos rurales, agrícolas o ganaderos de todo tipo, desarrollo de proyectos, de estudios e investigaciones científicas, tecnológicas que tenga por fin el progreso de la actividad agrícola y ganadera, su aplicación, control y mejoramiento, a cuyo fin podrá importar y/o exportar tecnología, adquirir, vender, licenciar o ser licenciataria del modo jurídico que se convenga, de programas y equipos de capacitación, aparatos y herramientas de todo tipo, repuestos y accesorios. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: Pesos cincuenta mil (\$ 50.000.-), representado por 500 acciones de un peso cien (\$ 100.-) valor nominal cada una ordinarias, nominativas, no endosables de clase "A". Las acciones serán suscriptas de acuerdo al siguiente detalle: la señora Fabiana Isabel Cura, suscribe doscientas cuarenta y cinco (245) acciones y la señora María Alcita Mendieta, suscribe doscientos cincuenta y cinco acciones (255) acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea de accionistas entre un mínimo de uno y un máximo de tres electos por el término de tres (3) ejercicios, siendo reelegibles, sus funciones serán remuneradas del modo en que resuelva la asamblea y en la medida que la misma disponga. La asamblea puede designar igual, menor o mayor número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Designación de Autoridades: Director Titular: Presidente Sr. Oscar Alcides Guerrero, argentino, casado, con D.N.I. 7.843.787, nacido el 7 de Diciembre de 1949, contador público, domiciliado en calle Rafael Candia N° 3219, B° Alto Verde, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Director Suplente: Sra. Fabiana Isabel Cura. Representación legal: La representación de la sociedad estará a cargo del Presidente o Vicepresidente del Directorio, en forma individual e indistinta. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura, conforme a lo dispuesto por el artículo 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento de capital, la sociedad quedara comprendida en el artículo 299 inciso 2° de la citada ley, cada ejercicio la asamblea deberá elegir síndico titular y suplente. Los socios poseen el derecho de fiscalización que les confiere el artículo 55 de la Ley 19.550. Ejercicio Social: Fecha de cierre 31/12 de cada año. Córdoba, 25 de septiembre de 2006.

N° 21371 - \$ 331.-

CENTRO VIAL SRL

Modificación - Prórroga del Plazo

Expte. N° 1110081/36. 1) Fecha de la resolución: 15/8/06. 2) Modificación del contrato: por unanimidad resuelven prorrogar el plazo de duración de la sociedad "Centro Vial SRL" con domicilio en calle Juan B. Justo N° 4956 de la ciudad de Córdoba, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Pcia. de Córdoba, bajo el N° 1504, Folio 6036, Tomo 25, por el término de un (1) año a contar desde 18/11/06. Oficina, 29 de setiembre de 2006.

N° 21457 - \$ 35

SEMIUSUR - SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA

RIO CUARTO

Designación de Autoridades

Con fecha 18/8/06, se publicó el edicto N° 14722 donde se deslizó el siguiente error donde dice: "Osvaldo Albero Nostrala" debería decir Osvaldo Antonio Nostrala. Dejando así salvado dicho error.

N° 21384 - \$ 35

ABERMIX S.A.

Constitución de Sociedad

En la edición del día 15 de junio de 2006 se publicó el aviso número 11624 donde se omitió parte de lo siguiente: "Suscripción: Carlos Alfredo Tini, suscribe sesenta (60) acciones, nominativas no endosables clase "B" con derecho a un (1) voto por acción; Martín Darío Percara, suscribe quince (15) acciones, nominativas no endosables clase "B" con derecho a un (1) voto por acción y Leandro Alberto Rinaldi, suscribe setenta y cinco (75) acciones, nominativas no endosables clase "B" con derecho a un (1) voto por acción", dejamos así salvado dicha omisión".

N° 21417 - \$ 35

MILI S.A.

Cambio de Sede Social

Por acta de directorio de fecha 20/12/2002 se cambió la sede social estableciéndosela en Av. Rafael Núñez 3742, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Dpto. Soc. por Acciones. Córdoba, 27 de setiembre de 2006.

N° 21424 - \$ 35

NUEVO SIGLO S.R.L.

Constitución de Sociedad

Por contrato de fecha 16/06/06 y Acta de fecha 23/07/06. Socios: Eusebio Reverte Torrente, D.N.I. N° 121.669.599, argentino por opción, 62 años, comerciante, Viudo, domiciliado en Manzana "F" del Lote 6 barrio privado "La Reserva"; Sr. Juan Leandro Reverte, D.N.I. N° 24.370.789, argentino, de 33 años, casado, comerciante, domiciliado en Arturo Capdevilla N° 170, barrio Ayacucho; Gustavo Bernardo Cuassolo, D.N.I. N° 20.075.472, argentino, de 37 años, casado, comerciante, domiciliado en Manzana "F" del Lote 7 barrio privado "La Reserva" y Edith Analía Reverte, D.N.I. N° 21.396.833, argentina, de 36 años, casada, comerciante, domiciliada Manzana "F" Lote 7 en barrio privado "La Reserva", todos de la Ciudad de Córdoba Capital. Denominación: Nuevo Siglo S.R.L.. Domicilio: Concejal Cabiche N° 555, barrio Ayacucho de esta Ciudad. Objeto Social: la comercialización e industrialización de frutas, verduras, hortalizas y de todo otros productos alimenticios, mediante la compraventa por cuenta propia o de terceros, pudiendo asociarse con terceros, tomar representaciones, consignaciones y comisiones tanto en el país como en el extranjero, para ello la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto. Plazo de Duración: treinta (30) años a contar de fecha de inscripción Registro Público de Comercio. Capital Social: (\$ 30.000.-), dividido en 300 cuotas sociales de (\$ 100.-)

cada una, suscripto e integrado por los socios en la siguiente proporción, Eusebio Reverte Torrente con 150 cuotas sociales en efectivo, Juan Leandro Reverte, 50 cuotas sociales en efectivo, Gustavo Bernardo Cuassolo 50 cuotas sociales en efectivo y Edith Analía Reverte 50 cuotas sociales, dicho capital se integrará con el veinticinco por ciento (25%) y el saldo se integrará en el plazo de ley (dos años). Organos de Administración: a cargos de los socios Juan Leandro Reverte y Gustavo Bernardo Cuassolo en el carácter de socios gerentes, con disposición de la firma en forma indistinta. Fecha de cierre de Ejercicio: el 30/06 de cada año. Juzgado de Concursos y Sociedades N° 5. María Ester Gimenez Piñero de Hemgren, Oficina. 13/9/2006.-

N° 21479 - \$ 119.-

INDALO S.A.

Constitución de Sociedad Anónima

Por un error involuntario se omitió una fracción del Art. 3° del estatuto, correspondiente al objeto social, debiendo quedar redactado de la siguiente manera: "...Financiera: podrá a los fines del normal desarrollo de su objeto principal, realizar todas las operaciones e inversiones financieras que sean necesarias dentro del marco de las normas vigentes al efecto, exceptuando las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras...".

N° 21488 - \$ 35

IDYC S.A.

Constitución de Sociedad

Constitución: acta constitutiva de fecha 13 de junio de 2006. Socios: Luis Enrique Pacharoni, DNI 14.703.117, argentino, casado, de 44 años de edad, de profesión Ingeniero Civil, con domicilio en calle Montebuey 8928 B° Villa Rivera Indarte de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y José Eduardo Vulcano, DNI 14.839.531, argentino, casado, de 44 años de edad, de profesión Ingeniero Civil, con domicilio en la calle Lima 1954 B° Gral. Paz de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Denominación: IDYC S.A. Sede: calle Charcas 1549 B° Pueyrredón, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. República Argentina. Plazo: noventa y nueve años; contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier forma jurídica, con las limitaciones de la ley, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción: la sociedad tendrá por objeto dedicarse a la construcción y/o proyectos de todo tipo de obra pública o privada como contratista principal o subcontratista, como así también la financiación, salvo las comprendidas en la ley de entidades financieras y venta de las mismas. Intervenir en licitaciones públicas y privadas y en concursos de precios. 2) Comercial: la sociedad podrá dedicarse a la compra, venta; alquiler, exportación e importación, efectuar o recibir consignaciones, dar o tener agencias o representaciones con productos relacionados a la actividad de la construcción, ingeniería, arquitectura y/o proyectos de obra. 3) Servicios: la sociedad podrá dedicarse al mantenimiento de construcciones públicas y/o de jardinería, forestación, limpieza o parquización, servicio de logística y cualquier servicio de apoyo a la construcción, ya sea con aporte de mano de obra y/o de equipos. 4) Consultora: la sociedad

podrá dedicarse a estudios, proyectos, relevamientos, direcciones y/o representaciones técnicas en todas las áreas de ingeniería y arquitectura. La sociedad podrá realizar todos los actos que tengan como fin la consecución del objeto social; entre ellos: a) formar parte de cualquier tipo de sociedad permitida por la ley, suscribiendo y aportando capitales, ejerciendo derechos que le correspondan en virtud del Art. 31 de la ley 19.550. b) Realizar operaciones financieras con dinero propio o de terceros no previstas en la Ley de Entidades Financieras y relativas a su objeto. c) Efectuar contratos o actos jurídicos privados o públicos que coadyuven cumplimiento del objeto social. d) Efectuar toda clase de operaciones con entidades financieras tanto nacionales como extranjeras. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: capital social es de pesos doce mil (\$ 12.000) representado por ciento veinte acciones de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción, que se suscriben según el siguiente detalle: 1) El Sr. Luis Enrique Pacharoni sesenta (60) acciones. 2) el Sr. José Eduardo Vulcano sesenta (60) acciones. Administración: estará a cargo de un directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de tres miembros, electo/s por el término de tres ejercicios. La asamblea podrá designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de autoridades: Presidente: José Eduardo Vulcano. Director suplente: Luis Enrique Pacharoni. Representación legal y uso de la firma social estará a cargo del Presidente de Directorio y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: estará a cargo de un síndico titular y un suplente, por el término de un año ejercicio. Podrá prescindir de la sindicatura de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 284 in fine de la ley 19.550 ya que la sociedad no está comprendida en las disposiciones del art. 299 de la ley 19.550. Ejercicio social: 31 de marzo. Departamento Sociedades por Acciones. Inspección de Personas Jurídicas. Córdoba, 19 de julio de 2006.

Nº 20574 - \$ 235.-

ARQUITECTONIKA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Diego Giron, DNI 13.955.336, de 46 años de edad, argentino, de estado civil casado, de profesión arquitecto, con domicilio en 27 de Abril 359, Dpto. 3 PB ciudad de Córdoba y Antonio Walter Mugas DNI 16.229.033, de 43 años de edad, argentino, de estado civil casado, de profesión constructor, con domicilio en Igualdad 3450 B° Alberdi de la ciudad de Córdoba. Instrumento constitutivo: 28 de junio del año dos mil seis. Denominación: Arquitectonika Sociedad de Responsabilidad Limitada. Domicilio: Ituzaingó 94, 10° Piso Of. 5 de esta ciudad de Córdoba. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o en participación con terceros al proyecto, desarrollo, reparación, construcción y compraventa de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general de todo tipo de inmuebles, obras, viviendas, puentes, caminos, estructuras metálicas y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura sean de carácter público o privado. Duración: 99 (noventa y nueve) años a contar desde la fecha de su constitución. Capital: \$ 10.000. Administración y representación: Diego Giron, socio gerente. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Oficina, 12 de setiembre

de 2006. Laura Maspero Castro de González, Prosec.

Nº 21264 - \$ 65

LOS SENDEROS S.A..

RECTIFICACION DE EDICTO DE CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES POR ACCIONES

Boletín Oficial Nº 162, Año XCIV, Tomo CDC, de fecha martes 26 de Septiembre de 2.006.- DONDE DICE: Designación de Autoridades: Se resuelve establecer en uno (1) el número de Directores Titulares, y en uno (1) el número de Directores Suplentes, resultando electas las siguientes personas con los cargos que se detallan: Director Titular Presidente el señor MARCELINO RAÚL CASAS, D.N.I. Nº 24.102.029 y Director Suplente el Sr. PABLO SEVERINO JOSÉ DE FRANCESCHI, D.N.I. Nº 17.099.556 todos los cuales aceptan de conformidad.- DEBE DECIR: Designación de Autoridades: Se resuelve establecer en uno (1) el número de Directores Titulares, y en uno (1) el número de Directores Suplentes, resultando electas las siguientes personas con los cargos que se detallan: Director Titular Presidente el señor MARCELINO RAÚL CASAS, D.N.I. Nº 21.402.029 y Director Suplente el Sr. PABLO SEVERINO JOSÉ DE FRANCESCHI, D.N.I. Nº 17.099.556 todos los cuales aceptan de conformidad.-

Nº 21535 - \$ 35.-

EL SUELO S.R.L.

ALEJANDRO ROCA

Constitución de Sociedad

Lugar y fecha de constitución: Alejandro Roca (Cba.) el 24/8/2006. Socios: Sres. Hipólito Sebastián Scalzo, MI 6.562.714, arg. 58 años, comerciante y Graciela Beatriz Coria, DNI 12.199.528, arg. 48 años, comerciante, cónyuges entre sí, dom. Alberdi s/n Alejandro Roca (Cba.). Denominación: "El Suelo Sociedad de Responsabilidad Limitada" Domicilio: Alberdi s/n, Alejandro Roca (Cba.). Duración: 50 años a partir de la inscripción R.P.C. Objeto: explot. directa por sí o 3ros. de establ. rurales, ganad. agríc. frutíc. forest. prop. de la soc. o de 3ros. cría, invern. metzi. venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explot. de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorpor. y recup. de tierras áridas, caza, pesca, fabric. renov. y reconstr. de maq. y equipos agríc. para la prep. del suelo, siembra, recol. de cosechas para el mercado, elab. de prod. lácteos o de gan. faena de semovientes y animales de cualquier tipo o especie, incluy. trozado y elab. de carnes, subprod. y sus deriv. o la ejec. de otras operac. y porc. agríc. y/o ganad. compra, venta, distrib., transporte, import. y export. agríc. y ganad. compra, venta, consig. d e alim. balanceados, semillas, fertiliz. herbicidas, palguic. agroquím. y todo tipo de prod. que se relacione con esta actividad. Cultivos bajo cubierta, comerc. envasado y distrib. de la producción. Og. de excursiones, paseso y visitas guiadas a est. agríc. compra, venta. loc. adm. constr. o explot. de inmuebles, urbanos o rurales y loteos. Guarda de autom. y rodados, servicios de lavado, engrase y manten. de aut. Capital social: \$ 20.000 repre. en 200 cuotas soc. de valor nominal \$ 100 c/u, que los socios suscriben en su totalidad: a) Hipólito Sebastián Scalzo: 100 cuotas de \$ 100 VN c/u total \$ 10.000, b) Graciela Beatriz Coria: 100 cuotas VN \$ 100 c/u, total \$ 10.000.

Administración y representación: Hipólito Sebastián Scalzo, como gerente. Cierre del ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

Nº 21254 - \$ 105

RESTAURACION DEL SUR S.A.

En la ciudad de Córdoba, a los treinta días del mes de setiembre de 2006, se reúnen los señores David Grilli, DNI 92.907.976, italiano, soltero, 24 años de edad, nacido el 19 de mayo de 1982, estudiante, con domicilio en calle Obispo Luque 1920, B° Urca de esta ciudad, Sergio Gustavo Guastadini, DNI 22.345.821, argentino, soltero, 34 años de edad, nacido el 17 de setiembre de 1971, comerciante, con domicilio en barrio El Balcón, Manzana 102, Lote 17, Valle Escondido, de esta ciudad, Fernando Javier Menzi, DNI 21.398.273, argentino, casado, comerciante, 36 años de edad, nacido el 28 de mayo de 1970, con domicilio en José Roque Funes 2688, B° Cerro de las Rosas de esta ciudad, Luis María Aghem, DNI 25.791.901, argentino, casado, comerciante, de 29 años de edad, nacido el 8 de diciembre de 1976, con domicilio en Fructuoso Rivera 34 PB "A" y Octavio Rafael Adrián Farah, DNI 17.986.556, argentino, casado, comerciante, 39 años de edad, nacido el 8 de diciembre de 1976, con domicilio en Fructuoso Rivera 34 PB "A" y Octavio Rafael Adrián Farah, DNI 17.986.556, argentino, casado, comerciante; 39 años de edad; nacido el 16 de agosto de 1966, con domicilio en calle San Luis 331, 8° Piso, Dpto. "F" de esta ciudad, y resuelven: 1) Rectificar el punto 2 del Acta Constitutiva de la siguiente manera: donde dice "Sergio Guastadini" debe decir "Sergio Gustavo Guastadini" y donde dice: "Fernando Menzi" debe decir "Fernando Javier Menzi" 2) Rectificar el punto 3 del Acta Constitutiva de la siguiente manera: donde dice Designar para integrar el Directorio a: Presidente: Luis María Aghem, Director suplente. Andrés Pedro Rodríguez (DNI 17.001.275)" debe decir: "Designar para integrar el Directorio a: Presidente: Luis María Aghem, DNI 25.791.901, argentino, casado, comerciante, 29 años de edad, nacido el 8 de diciembre de 1976, con domicilio en Fructuoso Rivera 34 PB "A" de esta ciudad, Director suplente: Andrés Pedro Rodríguez DNI 17.001.275, argentino, divorciado, médico, 42 años de edad, nacido el 20 de agosto de 1964, con domicilio en Independencia 663, de esta ciudad.

Nº 21240 - \$ 91

EPOPEYA S.R.L

Cesión de Cuotas Sociales

Por instrumento de fecha 08/09/2005, suscripto en fecha 08/09/2005 y Acta Complementaria de fecha 16/12/2005, suscripta en fecha 26/12/2005, el Sr. Alejandro Roberto CHAVEZ, cede sus cuotas sociales, Trescientos (345) al Sr. Carlos Alberto Tamburini, D.N.I. 13.983.491, argentino, 45 años, domiciliado en calle Las Industrias Nº 819, B° Jardín Córdoba, casado y de profesión comerciante; y la Sra. Angela Victoria DIAZ, cede sus cuotas sociales Cuatrocientos Noventa y Cinco (495) al Sr. Jorge Fabián TAMBURINI, D.N.I. 14.537.542, argentino, 43 años, con domicilio en la calle Rafael García 3267 - B° San Fernando - Córdoba, casado y de profesión comerciante. En definitiva los cedentes ceden la totalidad o parte, según su caso de su participación social.- Por acta social suscripta en fecha 08/09/2005, se modifica la cláusula cuarta: "Capital Social: Se fija en la suma de PESOS QUINCE MIL (\$ 15.000) formado por

Un Mil Quinientas (1.500) cuotas sociales de \$ 10 cada una, que los socios suscriben del siguiente modo: a) Jorge Fabián TAMBURINI, la suma de PESOS DIEZ MIL CINCUENTA (\$ 10.050), equivalente a Un Mil Cinco (1005) cuotas sociales; b) Alejandro Roberto Chavez, la suma de PESOS UN MIL QUINIENOS (\$ 1.500), equivalente a Ciento Cincuenta (150) cuotas sociales, c) Carlos Alberto TAMBURINI, la suma de PESOS TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA (\$ 3.450), equivalente a (345) cuotas sociales". Juzgado Civil y Com. 33° Nom. (Conc. Y Soc. Nº 6).- Córdoba, 26/09/2006. Delia Inés Rita CARTA de CARA - Juez.-

Nº 21370 - \$ 67.-

BRAHCO S.A.

Aumento de Capital Social

Por resolución de asamblea general extraordinaria de fecha 09/03/2006, y asamblea general extraordinaria de fecha 10/07/2006, se resuelve por unanimidad conforme al punto segundo del orden del día tratado, el aumento del capital social por encima del quintuplo del original conforme a las siguientes pautas: El capital de la sociedad se elevará de sesenta mil pesos (\$ 60.000) a un millón quinientos mil pesos (\$ 1.500.000), el que será suscripto de la siguiente manera: La señora IVETE PASSAGLIA FRAGOSO, pasaporte Nro. H330760, un mil cuatrocientas cuarenta acciones nominativas no endosables, clase "A", de 5 votos por acción, equivalentes a \$1.440.000, dichos aporte será realizados totalmente en efectivo emitiéndose 1.440 acciones de pesos un mil (\$1000) valor nominal cada una, nominativas no endosables, clase "A", de 5 votos por acción. Los socios originales renunciaron expresamente al derecho de preferencia. De esta manera, el capital queda integrado de la siguiente forma: el señor NIGRO, Sergio Vicente, 20 acciones que totalizan \$20.000, el señor NIGRO Mario Vicente, 20 acciones que totalizan \$ 20.000, el señor NIGRO, Luis Galo, 20 acciones que totalizan \$20.000, la Sra. PASSAGLIA FRAGOSO, Ivete, 1.440 acciones que totalizan \$1.440.000. Quedando redactado el artículo cuarto del contrato social de la siguiente manera: ARTICULO 4.- El capital social se fija en la suma de pesos un millón quinientos mil (\$ 1.500.000) representado por mil quinientas acciones (1.500) de pesos un mil (\$1.000) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de clase "A" con derecho a cinco votos (5) por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley 19550.

Nº 21439 - \$ 99.-

AGROMETAL SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL

MONTE MAIZ

Acta de Asamblea

Acta Nº 77 - Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de Abril de 2006. Orden del Día: 1º) Se designan dos accionistas para la firma del Acta de la Asamblea señores Carlos Alberto Stutz y Mónica Beatriz Negrini de Lattanzi conjuntamente con el presidente y secretario ad-hoc. 2º) Se aprueba Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de

Efectivo, Reseña Informativa, Información Adicional Art. 62 y 68 e Informe de la Comisión Fiscalizadora y la gestión de Directores, Gerentes y Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2005. 3º) Se aprueban las Remuneraciones al Directorio correspondientes al Ejercicio Cerrado el 31 de Diciembre de 2005 por \$ 2.072.931.- Que no excede el límite del 5% (cinco por ciento) de las Utilidades Acrecentado conforme al Artículo 261 de la Ley 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el Monto Propuesto de Dividendos. 4º) Se Aprueba Remuneración a la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio Cerrado al 31 de Diciembre de 2005. 5º) Se Aprueba Remuneración al Contador Certificante por el Ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2005. 6º) Se Aprueba la propuesta sobre el Destino de los Resultados No Asignados: a) Distribución de Dividendo en efectivo de \$ 7.200.000.- que representa \$ 0,30.- por Acción en Circulación, pagaderos en cuotas periódicas neto, de corresponder, del impuesto sobre los bienes personales determinado por la compañía como responsable sustituto. La primera de las cuotas, correspondiente al 20% de aquellos (\$ 1.440.000.-) El día 24 de mayo de 2006 y la segunda cuota por el saldo remanente (\$ 5.760.000.-) el día 26 de Octubre de 2006. b) Incrementar el saldo de la Reserva Legal conforme a disposiciones legales en \$ 657.635.- y c) El Saldo por \$ 9.140.020.- de Resultados No asignados pase a Futuros Ejercicios. 7º) Se Aprueba designación de Tres Síndicos Titulares y Tres Suplentes, por el término de un ejercicio, Señores Contadores Públicos Gustavo Gabriel Moralejo, DNI. Nº 16.224.675, Alejandro Sánchez, DNI. Nº 17.018.466 y Horacio Pedro Bonnahon, DNI. Nº 14.736.146, como Síndicos Titulares y Contadores Rubén Silvano Couchot, DNI. Nº 14.850.137, Daniel Héctor Lacheta, DNI. Nº 14.093.640 y Claudia Patricia Caudeli Ippoliti, DNI. Nº 17.737.832, como Síndicos Suplentes. 8º) Se Aprueba la designación del Contador Certificante Titular y Suplente de la documentación correspondiente al Ejercicio Económico iniciado el 1º de Enero de 2006, como Contador Certificante Titular al Contador Gustavo Gabriel Moralejo y al Contador Público Alejandro Sánchez como Suplente y que la remuneración sea determinada por Asamblea General Ordinaria del ejercicio iniciado el 1º de Enero de 2006, quienes reúnen las condiciones de independencia requeridas. (Resolución Técnica Nº 7 F.A.C.P.C.E. y C.N. Valores). Departamento Sociedades por Acciones. Córdoba, 20 de Setiembre de 2006.

Nº 20499 - \$ 160.-

ZR S.A.
Edicto rectificativo

Fecha de constitución: Acta constitutiva y estatuto social de fecha 4/4/2006 y Acta rectificativa y ratificativa del Acta constitutiva de fecha 13/9/2006. Objeto publicación: Rectificación edicto de constitución de fecha 27/6/2006, por la cual se modifican los artículos que se indican a continuación. El artículo 2, inc h) del acta constitutiva y el artículo 3, inciso h) del estatuto social, quedarán ambos redactados de la siguiente manera: Importación y Exportación: de los bienes relacionados al objeto del art. 3, inciso c) de este estatuto. El artículo 3 del acta constitutiva, quedará redactado de la siguiente manera: El capital social es de pesos sesenta y cinco mil (\$ 65.000,00), dividido en seis mil quinientas

(6500) acciones ordinarias, nominativas no endosables de pesos diez (\$ 10,00) valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley 19550. En este acto se emiten seis mil quinientas (6500) acciones ordinarias nominativas no endosables, de un valor nominal de pesos diez (\$ 10,00) cada una, con derecho a un voto por acción totalizando la emisión un valor nominal de pesos sesenta y cinco (\$ 65.000,00). Los socios suscriben las siguientes acciones: La Sra. Zulema del Carmen Robledo, DNI 12.630.988 cinco mil doscientas (5200) acciones y el Sr. Alberto Daniel Ciollaro DNI 12.977.992 un mil trescientas (1300) acciones. La integración se efectúa mediante: Aporte en especie en un ochenta por ciento (80%) y el veinte por ciento (20%) restante en efectivo, integrándose en este acto el ciento por ciento (100%) del aporte en especie y el veinticinco por ciento (25%) del aporte en efectivo, de acuerdo a los establecido en el artículo 187 de la ley 19550, integrándose el saldo del aporte en efectivo en el transcurso de los próximos veinticuatro (24) meses, todo de acuerdo al art. 149 de la ley 19550; correspondiendo integrar en este acto a la socia Zulema del Carmen Robledo la suma de pesos cincuenta y dos mil (\$ 52.000,00) y al socio Alberto Daniel Ciollaro la suma de pesos tres mil doscientos cincuenta (\$ 3.250,00). El aporte en especie se realiza con un rodado, según el estatuto de situación patrimonial. El aporte en efectivo se realiza con un depósito judicial. Los bienes que se integran a esta sociedad, no corresponden a ningún fondo de comercio. Córdoba, 13 de setiembre del 2006. Inspección de personas jurídicas.

Nº 22319 - \$ 139.-

MEGADIESEL S.A.

Constitución de Sociedad

Acta Constitutiva de fecha: 1/9/2006 los Señores Raúl Rogelio Lardone, argentino, de profesión ingeniero, casado, nacido el 23/6/1951, DNI. Nº 8.556.049, con domicilio en calle Berzelius Nº 5820 de Barrio Villa Belgrano-ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; Mabel Mercedes Petrini, argentina de profesión Licenciada en Ciencias de la Información, casada, nacida el 30/9/1955, DNI. Nº 11.973.865, con domicilio en Berzelius Nº 5820 de barrio Villa Belgrano, ciudad de Córdoba-Provincia de Córdoba, y Carlos Eduardo Avellaneda, argentino de profesión técnico automotor, casado, nacido el 28/2/1968, DNI. Nº 20.225.272, con domicilio en Acampis Nº 1665 de barrio Ayacucho, ciudad de Córdoba-Provincia de Córdoba. Suscriben Lardone, Raúl Rogelio 48 acciones que representan la suma de \$ 4.800.-, Petrini Mabel Mercedes, suscribe 36 acciones que representan la suma de \$ 3.600.- y el señor Avellaneda, Carlos Eduardo suscribe 36 acciones que representan la suma de \$ 3.600.- El capital suscripto se integra de la siguiente manera: en este acto efectivo 25% (\$ 3.000.-) y el 75% restante (\$ 9.000.-) en el plazo de dos años. Denominación: Megadiesel S.A. Duración: 25 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: a) Fabricación, reparación y comercialización (compra, venta y exportación) de bombas inyectoras e inyectores para motores diesel, nafteros, a gas natural comprimido y turbinas, sus partes componentes como así también los repuestos para los mismos. b) Fabricación, reparación, compraventa de todos los componentes de motores diesel, nafteros, a gas natural comprimido, y cualquier otra innovación que surja de nuevos desarrollos tecnológicos, con exclusión de turboalimentadores y/o sus partes o aquellos bienes o aparatos existentes que lo sustituyan y/o complementen o se inventen en el futuro. c)

Ensamblar, producir en un todo o en partes bombas inyectoras de motores diesel, nafteros, a gas natural comprimido, eléctricos, electrónicos y turbinas. d) Aceptar, contratar y/o otorgar distribuciones tanto al por mayor como al por menor, en la República Argentina. e) Realizar de todo tipo de actividad que tenga directa relación con el objeto de la Sociedad, pudiendo asociarse con terceros para el logro de dichos fines. f) Efectuar contrataciones con el Estado Nacional, Provincial y/o Municipal. g) Realizar todo tipo de operaciones civiles, comerciales, industriales, financieras, inmobiliarias, excepto las previstas en la Ley de Entidades Financieras. h) Realizar todas las operaciones relacionadas con el cumplimiento de los objetos indicados, a tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital Social: El Capital Social es de Pesos Doce mil (\$ 12.000.-), representado por ciento veinte (120) acciones ordinarias nominativas no endosables de la clase A con derecho a cinco votos por acción de valor nominal Pesos Cien (\$ 100.-) cada una. Administración: La administración estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de seis (6), electos por el término de un ejercicio, siendo reelegibles y permanecerán en sus cargos hasta que la próxima Asamblea designe reemplazantes. La Asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término a fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. La sociedad prescinde de la sindicatura, la elección de directores suplentes es obligatoria. Se designa para integrar el Directorio al señor Avellaneda Carlos Eduardo como Director Titular - Presidente y al señor Lardone, Raúl Rogelio como Director Suplente. La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente y del Vice-Presidente del Directorio quienes deberán actuar en forma conjunta. En caso de Directorio unipersonal la representación legal y uso de la firma social estará a cargo del Director Titular (Presidente). Fiscalización: La fiscalización será ejercida por los accionistas conforme a lo prescripto por los artículos 55 y 284 establecidas por la Ley 19.550 y sus modificatorias. Se prescinde de la Sindicatura. Domicilio Legal: Juan B. Justo Nº 2232 Barrio Pueyrredón de esta ciudad de Córdoba - Provincia de Córdoba - República Argentina. Fecha de cierre: 30 de Junio de cada año. Departamento de Sociedades por Acciones. Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de Córdoba. Cba. 1/9/2006.

Nº 20894 - \$ 239.-